



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D -2990/15-16

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de **Capacidades Diferentes** ha considerado el Expediente D-2990/ 15-16 Proyecto de declaración presentado por la Diputada PARIS Sandra Silvina ; "SOLICITANDO ASEGURAR LA APERTURA LIMPIEZA Y DESOCUPACIÓN DE TODAS LAS RAMPAS DE ACCESO A LAS PLAYAS Y ESCOLLERAS DE MAR DEL PLATA . PARA PERMITIR EL LIBRE PASO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS "y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su **aprobación** .

Fundamentos

La Comisión estudió el presente Expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo ya que el Estado debe garantizar el íntegro disfrute de los derechos de las personas con discapacidad , tomando acciones efectivas que permitan que ellas tengan libre tránsito y , en este caso específico , la posibilidad de llegar sin inconvenientes a la playa para su disfrute y esparcimiento .



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D -2990/15 - 16

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA , Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Elsa Liliana

Vocal Diputado TEDESCHI María José

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco

Vocal Diputada CUBRIA Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO

Sala de Comisión , 3 de mayo de 2016